

# Botiquín de Información para la Renovación de Medi-Cal

## Ayude a las Personas a las que Atiende a mantener su Medi-Cal

Medi-Cal brinda cobertura de atención médica a hogares de bajos ingresos. Las personas inscritas en Medi-Cal debe pasar por un proceso de renovación cada año. Pero durante el apogeo de la pandemia de COVID-19 por tres años (2020-2023), el gobierno federal pausó el requisito de renovación anual. En la primavera de 2023, miembros de Medi-Cal volvieron a tener que renovar su cobertura cada año. Casi [dos millones](#) de miembros de Medi-Cal perdieron la cobertura en lo que se conoció como la "[Reversión Continua de la Cobertura](#)". La gran mayoría de esos miembros aún eran elegibles para Medi-Cal, pero perdieron la cobertura debido a problemas de procedimiento, como no recibir su paquete de renovación por correo o no enviar el paquete de renovación a tiempo.

Las personas sin hogar son particularmente vulnerables a perder la cobertura por problemas de procedimiento, no porque ya no sean elegibles para Medi-Cal, sino porque los paquetes de renovación se envían a la última dirección postal conocida de los miembros. Es posible que las personas sin hogar no tengan una dirección postal, a menudo se mudan con frecuencia entre períodos de renovación y es posible que ni siquiera se den cuenta de que necesitan renovar su cobertura.

Durante el período de reversión continua de la cobertura, California reconoció que el proceso de renovación podría afectar negativamente a las personas sin hogar y otras poblaciones vulnerables.

### Lista completa de herramientas

- [Acerca de Medi-Cal \(Programa Medicaid de California\)](#)
- [Renovaciones de Medi-Cal: Comprender el proceso y sus impactos en las personas sin hogar](#)
- [Cómo ayudar a sus clientes sin hogar a mantener su Medi-Cal](#)
- [Preguntas frecuentes sobre renovaciones de Medi-Cal](#)
- [Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea](#)

El estado aprovechó las exenciones federales para simplificar el proceso de renovación para las personas que se encuentran en o por debajo del 100% del nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés), las personas con ingresos fijos y las personas sin ingresos. En el transcurso del proceso de reversión, entre el 59% y el 75% de los californianos fueron renovados automáticamente a través de las exenciones federales y nunca tuvieron que completar un paquete de renovación. Muchas personas sin hogar se beneficiaron de estas exenciones y del proceso de renovación automática.

A fines de 2024, se proporcionó orientación federal a los estados sobre el fin de estas exenciones. El estado optó por no renovar muchas de las exenciones que permitían renovaciones simplificadas, por lo que el proceso de renovación de Medi-Cal cambió a partir del 30 de junio de 2025. Homebase ha actualizado nuestro *Botiquín de herramientas de renovación de Medi-Cal* para personas sin hogar para reflejar los cambios de política de California para que los proveedores y miembros puedan hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar que las personas sin hogar puedan mantener su Medi-Cal.

¡Con el Botiquín de herramientas de Homebase, USTED PUEDE AYUDAR a mantener a las personas aseguradas!



# Acerca de Medi-Cal (Programa Medicaid de California)

**Medi-Cal es el programa de seguro de salud público de California que cubre a familias e individuos de bajos ingresos, niños, padres, personas embarazadas, personas mayores y personas con discapacidades.**

Medi-Cal está financiado conjuntamente por el gobierno federal y el estado de California. Es supervisado a nivel federal por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) y a nivel estatal por el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS, por sus siglas en inglés). Medi-Cal brinda cobertura de salud a aproximadamente 14.7 millones de personas en California. En California, la mayoría de los miembros de Medi-Cal reciben atención a través de planes de atención administrada (MCP), que operan en diferentes condados del estado.



## **Medi-Cal es una red de seguridad importante para las personas sin hogar**

Es probable que muchas personas sin hogar sean elegibles o ya estén inscritas en Medi-Cal. La investigación muestra consistentemente que las personas sin hogar tienen altas tasas de condiciones crónicas de salud mental y física; trastornos concurrentes; y altas tasas de mortalidad. Vivir en las calles u otros lugares no destinados a la habitación humana solo empeora estos problemas de salud, lo que hace que el acceso a la atención médica sea vital.

La cobertura de Medi-Cal se volvió aún más importante en 2022 cuando California introdujo CalAIM, una iniciativa que tiene como objetivo brindar atención integral a los californianos de bajos ingresos con las necesidades de salud más complejas. CalAIM<sup>1</sup> incluye dos programas que son particularmente importantes para las personas sin hogar:

- **La Gestión de la Atención Mejorada (ECM,** por sus siglas en inglés) proporciona coordinación y servicios de cuidados intensivos en múltiples sistemas para abordar necesidades clínicas y no clínicas. Permite a los beneficiarios recibir atención siempre que la necesiten, incluso en refugios, en las calles y más.
- **Los Apoyos Comunitarios (CS,** por sus siglas en inglés) son servicios que abordan las necesidades sociales de los miembros de Medi-Cal. Si bien los 14 apoyos comunitarios actuales son valiosos para las personas con problemas de salud complejos, cinco están explícitamente relacionadas con los apoyos de vivienda (Servicios de Navegación de Transición de Vivienda, Servicios de Arrendamiento y Mantenimiento de Vivienda, Depósitos de Vivienda, Atención de Recuperación y Vivienda Post-Hospitalización a Corto Plazo). Un nuevo servicio de apoyo comunitario relacionado con la vivienda y alquiler de transición proporcionará seis meses de alquiler a los miembros elegibles de Medi-Cal a más tardar el 1 de enero de 2026.

Las personas elegibles para Medi-Cal deben presentar una solicitud para obtener cobertura de salud. Pueden presentar su solicitud en línea, en persona, por teléfono o por correo. Una vez que están inscritos, se les conoce como "miembros" de Medi-Cal. Los miembros pueden presentar su solicitud en línea en [BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com) si están buscando Medi-Cal (y otros beneficios públicos como CalFRESH o CalWORKS) o pueden presentar su solicitud a través del sitio web de [Covered California](https://www.coveredcalifornia.com).

La cobertura médica integral de Medi-Cal y los servicios relacionados con la vivienda son increíblemente valiosos para la salud y el bienestar de las personas sin hogar.

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre CalAIM, consulte los materiales de información de Homebase, [Servicios relacionados con la vivienda de CalAIM](#)

# Renovaciones de Medi-Cal: Entendiendo el proceso y sus impactos en las personas sin hogar

## El proceso de renovación de Medi-Cal: Descripción general

Cada año, la ley federal requiere que la mayoría de los miembros de Medi-Cal demuestren que aún califican para la cobertura de salud a través de un proceso de renovación anual.

Cada miembro de Medi-Cal tiene una fecha de renovación diferente según el momento en que se inscribió o renovó su elegibilidad por primera vez, ya que Medi-Cal requiere que las personas renueven cada 12 meses. Cada mes en California, más de 1 millón de miembros de Medi-Cal deben renovar su elegibilidad para Medi-Cal.

Hay 4 formas de renovar Medi-Cal:



En persona en la oficina de Medi-Cal del condado del cliente.



En una llamada telefónica con el condado [Oficina de Medi-Cal](#).



En línea en [BenefitsCal.com](#)



Por correo postal con el formulario de renovación completo.

No todas las personas necesitarán completar un formulario de renovación.

## Renovaciones ex parte

Para algunas personas, las renovaciones pueden ocurrir a través de un proceso conocido como "[renovación ex parte](#)." California está obligada a intentar de renovar la cobertura de un miembro de Medi-Cal según la información que California ya tiene sobre un hogar (incluso a través de fuentes de datos electrónicos).

Una renovación ex parte exitosa es menos complicada para los miembros de Medi-Cal. Los miembros no tienen que presentar ningún papeleo para demostrar que todavía son elegibles. Las personas que renuevan a través del proceso ex parte pueden hacerlo porque Medi-Cal ya tenía suficiente información para renovarlos sin requerir un formulario de renovación actualizado. Si se renuevan a través del proceso ex parte, recibirán una carta por correo diciéndoles que su Medi-Cal continuará por un año más.

Desde 2023 hasta junio de 2025, el proceso ex parte para muchas personas sin hogar se basó en la información de ingresos que el miembro reportó en su solicitud de Medi-Cal o renovación anterior. Si un miembro de Medi-Cal dijo que ganó menos del 100% del nivel federal de pobreza, tenía un ingreso fijo, o ningún ingreso, estos se renovaron automáticamente por otro año, siempre y cuando no hubiera datos que contradijeran esa información.

A partir del 30 de junio de 2025, los miembros de Medi-Cal que digan que ganan menos del 100% del nivel federal de pobreza, tienen un ingreso fijo o no tienen ingresos seguirán el mismo proceso que todos los demás miembros. Medi-Cal seguirá tratando de verificar la información documentada del miembro a través de un proceso ex parte. Si la información accesible indica que nada ha cambiado en la situación del miembro y aún es elegible, Medi-Cal se renovará automáticamente y la persona no tendrá que completar un paquete de renovación. Miembros recibirán una carta diciéndoles que tienen Medi-Cal por otro año.



## Proceso de renovación manual

Cuando Medi-Cal no puede verificar la información del miembro a través del proceso ex parte, el miembro debe pasar por un proceso de renovación manual. Este proceso requiere que la persona devuelva información de renovación y en algunos casos comparta documentos que sirvan como pruebas de su situación actual de ellos mismos y/o miembros de su hogar (como talones de pago para demostrar ingresos). Por lo general se tiene que actualizar ingresos y el tamaño del hogar para asegurarse de que aún son elegibles para Medi-Cal.

La mayoría de las personas que deben completar un proceso de renovación manual recibirán un sobre amarillo con un paquete de renovación por correo postal. El estado envía el paquete de renovación entre 60 y 90 días antes de la fecha de vencimiento de la renovación del miembro. El paquete contiene documentos completados con información previa que el condado tiene sobre el miembro de Medi-Cal basado en la fecha que solicitó Medi-Cal por primera vez o renovó su elegibilidad por última vez.

Los miembros deben revisar la información auto completada, corregir información incorrecta, especialmente cambios con los ingresos, información de contacto o la cantidad de personas en el hogar, y actualizar la documentación con cualquier información nueva. El condado necesitará prueba de cualquier cambio en los ingresos del hogar de la persona. Los miembros deberán reunir cualquier documentación que pueda justificar esos cambios, como recibos de pago o declaración de impuestos, y enviar la documentación junto con el formulario de renovación. Si no tienen ningún cambio en los ingresos o el tamaño del hogar, renovar puede ser bastante simple. Incluso si nada ha cambiado, es posible que aún deban proporcionar un comprobante de ingresos si tienen alguno.

Los miembros pueden hacer este proceso en línea a [BenefitsCal.com](#), por teléfono, en persona en su oficina local de Medi-Cal, o pueden enviar la documentación actualizada por correo postal.

# Renovaciones de Medi-Cal: Entendiendo el proceso y sus impactos en las personas sin hogar

Los miembros tienen aproximadamente dos meses para recopilar y devolver la información solicitada. Deben asegurarse de devolver la información antes de la fecha límite en la solicitud del condado. Si no presentan la renovación, podrían perder su cobertura de Medi-Cal.

## 📌 Cambio de circunstancias: Prórroga del período de renovación

Si bien los miembros de Medi-Cal determinan su elegibilidad anualmente, cuando ocurre un cambio en las circunstancias en la vida de un miembro se debe requerir una re-determinación de elegibilidad, conocida como "re-determinación de cambio en las circunstancias". En algunos casos, un cambio de circunstancias puede extender el período de renovación para un miembro de Medi-Cal.

Medi-Cal permite a las personas que se consideran "difíciles de alcanzar" que informen a la oficina local de Medi-Cal de su condado sobre un cambio en sus circunstancias, lo que puede extender su fecha de renovación por doce meses adicionales, independientemente de su fecha de renovación original.

Las poblaciones de difícil acceso son los miembros de Medi-Cal que enfrentan barreras que hacen que sea "difícil para el miembro ponerse en contacto con el condado, o cuando el condado no puede comunicarse de manera exitosa o confiable con el miembro de Medi-Cal o el hogar".<sup>2</sup> Esto incluye a personas sin hogar.<sup>2</sup>

Los condados pueden otorgar una extensión de renovación de 12 meses cuando hay contacto con una persona que comparte información sobre su estado de falta de hogar ya que es un caso de cambio de circunstancias. Los miembros pueden ponerse en contacto con el condado de varias maneras, como informar un cambio de dirección o ingresos o solicitar otro programa de asistencia. En estos casos, los condados pueden usar la información disponible para extender la renovación de Medi-Cal de la persona por 12 meses.



Algunas personas podrían perder su cobertura de salud durante el proceso de renovación. Algunos pueden perder

Medi-Cal porque ahora ganan demasiado para calificar. Es probable que algunos pierdan la cobertura debido a problemas de procedimiento: no presentaron su renovación a tiempo, no recibieron sus formularios de renovación porque los formularios fueron enviados a la dirección incorrecta, los formularios eran confusos y no entendían lo que tenían que hacer con los formularios, y más. Sin embargo, los miembros que pierden la cobertura por razones de procedimiento tienen 90 días a partir de la fecha en que pierden cobertura para proporcionar la información necesaria sin tener que volver a solicitar cobertura (consulte más detalles en la [página 7](#)).

## Desafíos únicos de las renovaciones de Medi-Cal para las personas sin hogar

Las personas sin hogar son particularmente vulnerables a perder la cobertura debido a barreras únicas debido a sus situaciones, como las siguientes:

- Los avisos y paquetes de renovación se envían a las últimas direcciones conocidas donde las personas pueden que ya no residen. Pero es probable que las personas que enfrentan inestabilidad de vivienda se hayan mudado desde que se inscribieron en Medi-Cal, y es posible que Medi-Cal no tenga su dirección postal actual.
- Personas que viven en refugios, en la calle, en parques, en sus automóviles, cerca de ríos y arroyos, quienes no tienen posibilidad de recibir su correo, es también poco probable que reciban sus paquetes de renovación, avisos/recordatorios o información con traducción.
- Las personas sin hogar carecen de acceso a un teléfono o una computadora y otros apoyos necesarios para completar renovaciones.
- Es posible que las personas sin hogar no tengan los documentos personales que a menudo se necesitan para el proceso de renovación, que requiere probar cambios en los ingresos.
- El proceso de renovación es complejo, difícil y desafiante para cualquiera, y puede ser especialmente difícil para personas que enfrentan problemas de salud mental.

Como resultado de estas diversas barreras, las personas sin hogar pueden perder su cobertura de salud y es posible que no se enteren hasta que intenten acceder a los servicios de atención médica.



<sup>2</sup> Carta informativa de la División de Elegibilidad de Medi-Cal (MEDIL) del DHCS (por sus siglas en inglés) 25-13

# Cómo ayudar a sus clientes sin hogar a mantener su Medi-Cal

Los proveedores que trabajan con personas sin hogar pueden desempeñar un papel importante para ayudarlos a prepararse y navegar el proceso de renovación de Medi-Cal. A continuación se presentan pasos claves y acciones a seguir.

## Preparación para las renovaciones

A continuación se presentan pasos claves que los proveedores pueden tomar para ayudar a sus clientes a prepararse para este proceso

### 1. Ayuda a su cliente a actualizar su información de contacto.

California recomienda que todos los miembros de Medi-Cal compartan su información de contacto más actualizada con la oficina local de Medi-Cal de su condado de inmediato, incluso si no es durante su período de renovación anual. Compartir información de contacto actualizada garantizará que reciban información importante sobre su fecha de renovación, así como el paquete de renovación por correo postal o en línea (si tienen una cuenta en línea). Los miembros pueden visitar [KeepMediCalCoverage.org](http://KeepMediCalCoverage.org) o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde pueden actualizar su información o completar su información de renovación.

### 2. Comparta el estado de un miembro sin hogar con la oficina local de Medi-Cal del condado.

Miembros que han experimentado un cambio en sus circunstancias desde que aplicaron a Medi-Cal o fueron renovados, incluidos los miembros que se quedaron sin hogar o experimentaron una disminución en los ingresos, deben comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado lo antes posible. Si comparten que actualmente están experimentando algún cambio de circunstancias con su situación de vivienda, incluyendo la falta de vivienda, vivienda compartida, o durmiendo en sofá, es posible que puedan extender su período de renovación por 12 meses adicionales. No se debe de asumir que la oficina local de Medi-Cal del condado sabe que su cliente está experimentando falta de vivienda. Confirme que el condado sabe que el miembro pertenece a la población "difícil de alcanzar" y puede ser elegible para extender su período de renovación 12 meses adicionales.

### 3. Averigüe si su cliente está en Medi-Cal y cuál es su fecha de vencimiento de renovación para que pueda ayudarlo a prepararse para el proceso.

Los proveedores pueden averiguar la información de Medi-Cal de los clientes: buscando en HMIS para ver si una copia de su tarjeta de Medi-Cal está guardada en sus archivos; preguntando al cliente si tiene una tarjeta de Medi-Cal; preguntando al cliente si tiene un plan de atención administrada (MCP, por sus siglas en inglés) en caso de que conozca el nombre de su proveedor de MCP pero no conozcan su estado de Medi-Cal; y/o llamando a la oficina de Medi-Cal de su condado. El objetivo es averiguar el nombre del MCP, el número de Medi-Cal del cliente e idealmente su fecha de renovación.

### 4. Identificar opciones de envío por correo postal para los clientes:

Los miembros de Medi-Cal pueden navegar el proceso de renovación ya sea llamando al condado o usando el portal de beneficios en línea ([BenefitsCal.com](http://BenefitsCal.com)), pero el enfoque principal del estado para enviar avisos y paquetes de renovación de Medi-Cal es por correo postal. ¿Su lugar de trabajo acepta correo postal para clientes? ¿Colabora con otros proveedores que puedan brindar ese servicio a la comunidad? Incluso si su cliente no vivirá permanentemente en su unidad actual, deben proporcionar al condado una dirección actual donde puedan recibir su correo.

### 5. Prepare a sus clientes a acceder sus documentos personales:

En el proceso de renovación, sus clientes pueden necesitar compartir identificación personal y documentos con el condado. Usted puede ayudar a sus clientes a hacer un plan para acceder y recopilar sus documentos. Verifique sus sistemas para ver si tiene acceso a alguno de estos documentos. Por ejemplo, ¿tiene documentación de sus ingresos actuales?



# Cómo ayudar a sus clientes sin hogar a mantener su Medi-Cal

## Ayude a los clientes a renovar su Medi-Cal

Si una persona no renueva automáticamente, usted puede ayudar a sus clientes con el proceso de renovación. El Departamento de Servicios de Atención Médica de California (California Department of Health Care Services) tiene recursos útiles para guiarlo a usted y a su cliente a través del proceso de renovación, especialmente si su cliente recibió un paquete de renovación por correo. Visite [KeepMediCalCoverage.org](http://KeepMediCalCoverage.org).

Cualquier persona puede convertirse en un [representante autorizado](#) para ayudar a los clientes con la cobertura de Medi-Cal. El cliente tiene que firmar documentos que le dice a Medi-Cal que da permiso para que otra persona hable en su nombre sobre su cobertura, solicitud, renovación de Medi-Cal, y más.

### Hay 4 formas de renovar Medi-Cal:



**En línea en [BenefitsCal.com](http://BenefitsCal.com).** La forma más rápida y sencilla de renovar es en línea. Usted puede ayudar a su cliente a iniciar sesión o crear una nueva cuenta en línea. Consulte "[Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea](#)".



**En persona en la oficina de Medi-Cal del condado del cliente.** Usted puede ayudar a los clientes a completar su renovación en persona en la oficina local [de Medi-Cal del condado](#). Puede haber un largo tiempo de espera. Si va en persona y proporciona evidencia de falta de vivienda, la oficina puede renovar la cobertura para su cliente en tiempo real.



**En una llamada telefónica con la oficina de [Medi-Cal del condado](#).** Usted puede llamar a la [oficina de Medi-Cal del condado](#) junto con su cliente o mediante una llamada entre tres con la oficina de Medi-Cal del condado. **El miembro de Medi-Cal debe estar con usted o al teléfono cuando haga la llamada:** la oficina de Medi-Cal del condado no hablará con usted sobre el Medi-Cal de su cliente sin la presencia del miembro, a menos que el cliente lo haya convertido en su representante autorizado. Puede haber un largo tiempo de espera.



**Envíe por correo postal un formulario de renovación completo.** Siga las instrucciones en los formularios de renovación del cliente si los recibió; si no recibió los formularios de renovación por correo y no puede o no quiere completar el proceso en línea, puede ayudarlo a solicitar un paquete nuevo de documentos de renovación.

Para renovar, el condado necesitará prueba de cualquier cambio en los ingresos del hogar de la persona.

**NOTA:** Si alguien no recibió un aviso de renovación por correo y no recibió un paquete de renovación (o lo perdió o extravió), aún tendrá que completar uno. Puede llamar a la oficina de Medi-Cal del condado para completar la renovación por teléfono, ya sea como representante autorizado de una persona o en una llamada entre tres con el condado y el miembro por teléfono. Un miembro también puede completar la renovación en [BenefitsCal.com](http://BenefitsCal.com). Si no envían un formulario de renovación, podrían perder su cobertura de Medi-Cal.

# Cómo ayudar a sus clientes sin hogar a mantener su Medi-Cal

## Cómo apoyar a su cliente si tiene problemas con la renovación de Medi-Cal o pierde la cobertura

La cobertura de Medi-Cal de su cliente puede terminar si no entrega el formulario de renovación cuando se requiere o si le falta la información que solicita el Condado. La [oficina de Medi-Cal de su condado](#) les enviará una carta por correo postal ([Aviso de acción](#)) para informarles si su elegibilidad ha sido renovada, o si perderán la cobertura por no entregar el formulario de renovación o les falta información.

**Los miembros de Medi-Cal que pierden su cobertura pueden restablecer su cobertura hasta 90 días después de su cancelación si proporcionan información faltante al condado.** Si se encuentra dentro de lo que se conoce como " período de tiempo razonable de 90 días", el condado puede volver a activar Medi-Cal sin requerir una nueva solicitud de Medi-Cal.

Si han pasado más de 90 días después de la fecha de la carta de Aviso de acción, deben entregar una nueva solicitud de Medi-Cal.

## Si a su cliente le han terminado injustamente su Medi-Cal

Si su cliente tiene una queja sobre cómo se manejaron sus beneficios, tiene problemas para interactuar con su condado o su Medi-Cal se canceló injustamente, hay pasos que puede tomar para abordar el problema.

**Comuníquese con la [oficina de Medi-Cal del condado](#) del cliente para revisar su caso.** Si creen que su Medi-Cal terminó por error, pueden solicitar una [audiencia imparcial de Medi-Cal](#). Los clientes deben solicitar una audiencia imparcial dentro de los 90 días de la fecha que recibió el Aviso de acción que indica la terminación de la cobertura. Si no recibieron una carta de denegación porque no tienen una dirección particular, pero se enteraron de que su cobertura se canceló cuando interactuaron con el sistema de atención médica, aún deben solicitar una audiencia imparcial de Medi-Cal.

**Comuníquese con [Health Consumer Alliance](#) para una consulta gratuita y confidencial al 888-804-3536.** Health Consumer Alliance ayuda a las personas y familias de California a obtener los servicios de atención médica que necesitan. Ellos brindan servicios legales gratuitos a todos los consumidores, en todos los idiomas, independientemente de su nivel de ingresos.

## Ayudar a los clientes a volver a solicitar atención médica

Si su cliente pierde la cobertura de Medi-Cal, porque no enviaron su paquete de renovación o la información requerida a tiempo o supera los límites de ingresos, **será importante ayudarlo a acceder a la cobertura de salud nuevamente.**

### Volver a solicitar Medi-Cal

Si su cliente pierde Medi-Cal y han pasado más de 90 días desde que terminó, se requiere llenar una nueva solicitud de Medi-Cal. La aplicación de Medi-Cal requiere mucho más esfuerzo que renovar a tiempo o dentro del período de tiempo razonable de 90 días. Si tienen que volver a llenar una solicitud, usted puede ayudarlos.

Los clientes pueden volver a presentar una solicitud por correo, en persona, por teléfono o en línea.

- Visite [BenefitsCal.com](#) o comuníquese con su condado local Medi-Cal para saber dónde actualizar su información y completar una nueva solicitud.
- Comuníquese con una organización con acceso a beneficios o servicios sociales para ayudar a sus clientes con el proceso de solicitud. Solicitar Medi-Cal es más complicado que el proceso de renovación.
- Ayude a sus clientes a acceder a los documentos claves que puedan necesitar en el proceso de solicitud, como identificación con foto, comprobante de ingresos actuales, etc. Tenga en cuenta que Medi-Cal intentará verificar toda la información electrónicamente antes de requerir documentos físicos.

### Acceda a atención médica asequible a través de Covered California

Pueden haber algunos clientes que ya no sean elegibles para Medi-Cal debido a sus ingresos; pueden encontrar opciones asequibles a través de Covered California. Para los miembros que pierden la cobertura, Medi-Cal enviará automáticamente su caso a [Covered California](#). Covered California los inscribirá en un plan de salud de bajo costo. Las personas deben confirmar su inscripción en el plan y pagar cualquier cantidad prima (si tienen una) para continuar el proceso en Covered California.

Para obtener más información, consulte la descripción general del Centro de Leyes y Pobreza de Western y el Programa Nacional de Derecho de Salud [sobre las reglas](#) de transición a Covered California. Covered California también tiene orientación sobre el tema.

# Preguntas frecuentes sobre la renovación de Medi-Cal

## ¿Cómo sé cuándo vence una renovación?

Los miembros de Medi-Cal renuevan su Medi-Cal una vez al año. Todos los miembros tienen una fecha de renovación diferente: es un año desde que solicitaron Medi-Cal por primera vez o la última vez que se determinó su elegibilidad. Los miembros pueden recibir una carta por correo que les indique cuándo vence su renovación, o pueden recibir una carta de Medi-Cal diciéndoles que se renovó automáticamente. Si no recibieron ninguna de las cartas, pueden averiguar su fecha de renovación iniciando sesión o creando una cuenta en línea en [BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com) o comunicándose con [la oficina local de Medi-Cal de su condado](#).

## Mis clientes no tienen casas para recibir sus renovaciones por correo. ¿Eso significa que perderán su Medi-Cal?

Los miembros de Medi-Cal no necesitan tener una dirección física. Pero es más difícil renovar la cobertura cuando no tienen un lugar donde recibir correo. Los proveedores pueden ayudarles de la siguiente manera:

- Mientras esté con su cliente, puede llamar a la [oficina local de Medi-Cal del condado](#) y pregúnteles cuándo el Medi-Cal del cliente debe ser renovado. Durante la llamada, asegúrese de decirles que su cliente está sin hogar y solicite renovar la cobertura de inmediato.
- Puede ofrecer a los clientes un lugar para recibir su correo postal para que puedan recibir sus formularios y avisos de renovación. Asegúrese de que actualicen su dirección con la oficina de Medi-Cal de su condado.
- Puede ayudar a sus clientes a crear cuentas en línea. Los miembros pueden visitar [BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com) o comunicarse con su oficina de Medi-Cal del condado para completar la información para su renovación.
- Los clientes pueden consultar en línea para ver cuándo su Medi-Cal está listo para renovarse. Las actualizaciones realizadas en BenefitsCal son reflejadas casi en tiempo real; dependiendo del tipo de información enviada, puede tardar una o dos horas en aparecer en su cuenta. De lo contrario, los cambios suelen ser visibles al siguiente día.

## ¿Cómo sé si mis clientes necesitan completar los formularios de renovación de Medi-Cal?

- No todos los miembros de Medi-Cal necesitan completar un formulario de renovación. Mientras esté con su cliente, comuníquese con la oficina local [de Medi-Cal del condado](#) y pídale que revisen la información que tienen sobre su cliente. Puede pedirles que vean si su cliente puede obtener una renovación ex parte o si es elegible para una renovación extendida a través del cambio de circunstancias porque son parte de una población difícil de alcanzar, si eso aún no ha sucedido. Asegúrese de que sepan que su cliente no tiene su propia dirección de correo postal. Puede decirles que envíen el aviso a la dirección postal de su oficina.
- Si los clientes reciben un formulario de renovación, deberán completarlo o devolver la información por teléfono o en línea antes de la fecha de vencimiento.

## ¿Qué información deben dar mis clientes a su oficina local de Medi-Cal?

- Algunos clientes deberán proporcionar más información al condado. La oficina local [de Medi-Cal del condado](#) pedirá lo que necesiten. El formulario / papeleo de renovación incluirá una lista de información que el condado necesita que el cliente informe.
- Solo solicitarán información y documentos que afectan la elegibilidad de Medi-Cal. El condado necesitará saber qué cosas han sucedido desde la última vez que su cliente renovó su Medi-Cal.
- Es posible que los clientes deban presentar pruebas de cualquier cambio. El formulario de renovación enumera ejemplos como talones de pago y declaraciones de impuestos.
- Muchos clientes no necesitan informar a Medi-Cal sobre bienes como cuentas bancarias, propiedades o vehículos.



# Preguntas frecuentes sobre la renovación de Medi-Cal

## ¿Cómo obtuvo Medi-Cal la información que está completa previamente en el formulario de renovación de mi cliente?

- El formulario de renovación tiene toda la información que Medi-Cal conoce sobre su cliente para que sea más fácil para su cliente completar la solicitud.
- Obtuvieron la mayor parte de la información de solicitudes anteriores de su cliente, cambios que reportaron y renovaciones.
- Parte de la información puede provenir de otras fuentes a las que Medi-Cal tiene acceso, como el Seguro Social o el Departamento de Desarrollo del Empleo.
- Si parte de la información no está correcta, su cliente debe cambiarla.

**Mi cliente no entregó su formulario de renovación o su información. Mi cliente recibió un aviso de que su Medi-Cal está terminando, descubrieron que su Medi-Cal está terminando cuando verificaron en línea o descubrieron que su cobertura terminó cuando interactuaron con su proveedor de atención médica.**

## ¿Qué puedo hacer?

- Si han pasado menos de 90 días después de que su Medi-Cal finalizó, aún pueden completar su renovación. Ayúdelos a entregar su formulario de renovación o la información faltante. La [oficina local de Medi-Cal](#) del condado verá si aún pueden obtener Medi-Cal. No se tiene que presentar una nueva solicitud.
- Dígale a la oficina local de Medi-Cal del condado que su cliente está actualmente sin hogar. Pueden ser que sea posible que pueda renovar de manera más simple.
- Si han pasado más de 90 días desde que finalizó Medi-Cal, tendrán que entregar una nueva aplicación de Medi-Cal. Puede ayudarlos a presentar su solicitud en línea y recopilar los documentos que necesitan para volver a presentar una nueva solicitud.

## ¿Dónde pueden obtener asistencia legal mis clientes si tienen problemas con sus renovaciones?

Comuníquese con [Health Consumer Alliance](#) para una consulta gratuita y confidencial al 888-804-3536. Health Consumer Alliance ayuda a las personas y familias de California a obtener los servicios de atención médica que necesitan. Ellos brindan servicios legales gratuitos a todos los consumidores, en todos los idiomas, independientemente de su nivel de ingresos

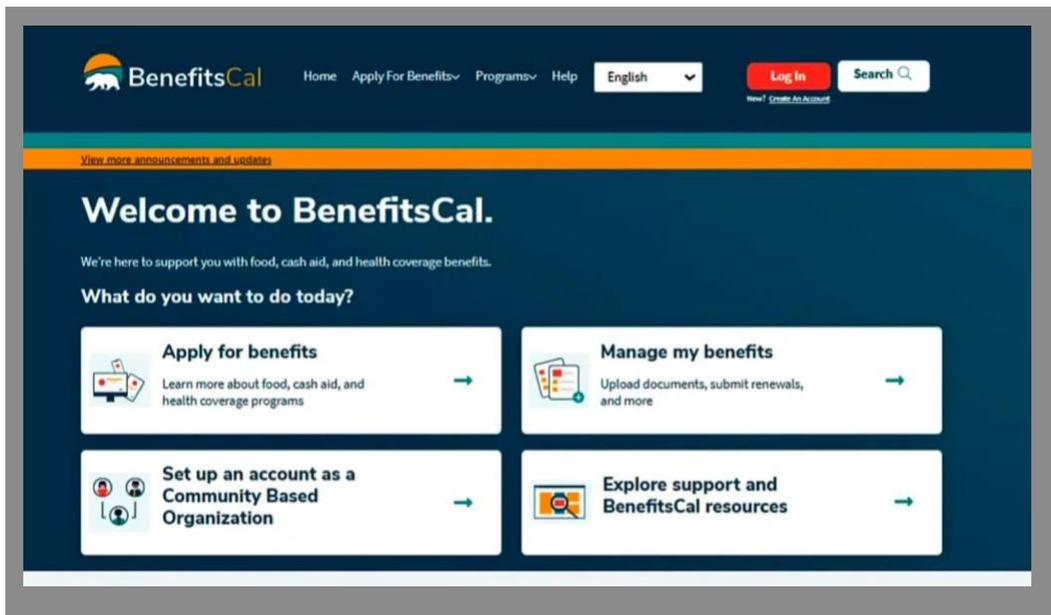


# Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

Cualquier persona puede solicitar o renovar sus beneficios de Medi-Cal en línea. Los miembros pueden visitar [KeepMediCalCoverage.org](http://KeepMediCalCoverage.org) o comunicarse con la oficina local de Medi-Cal de su condado para saber dónde pueden conectarse en línea para actualizar su información o completar su información de renovación. La siguiente información es para [BenefitsCal.com](http://BenefitsCal.com), donde la mayoría de las personas en California pueden solicitar o renovar su Medi-Cal.

## 1 Crea una cuenta en **BenefitsCal.com**

(Omita el paso 1 si ya tiene una cuenta en línea)



Tendrá que introducir los datos:

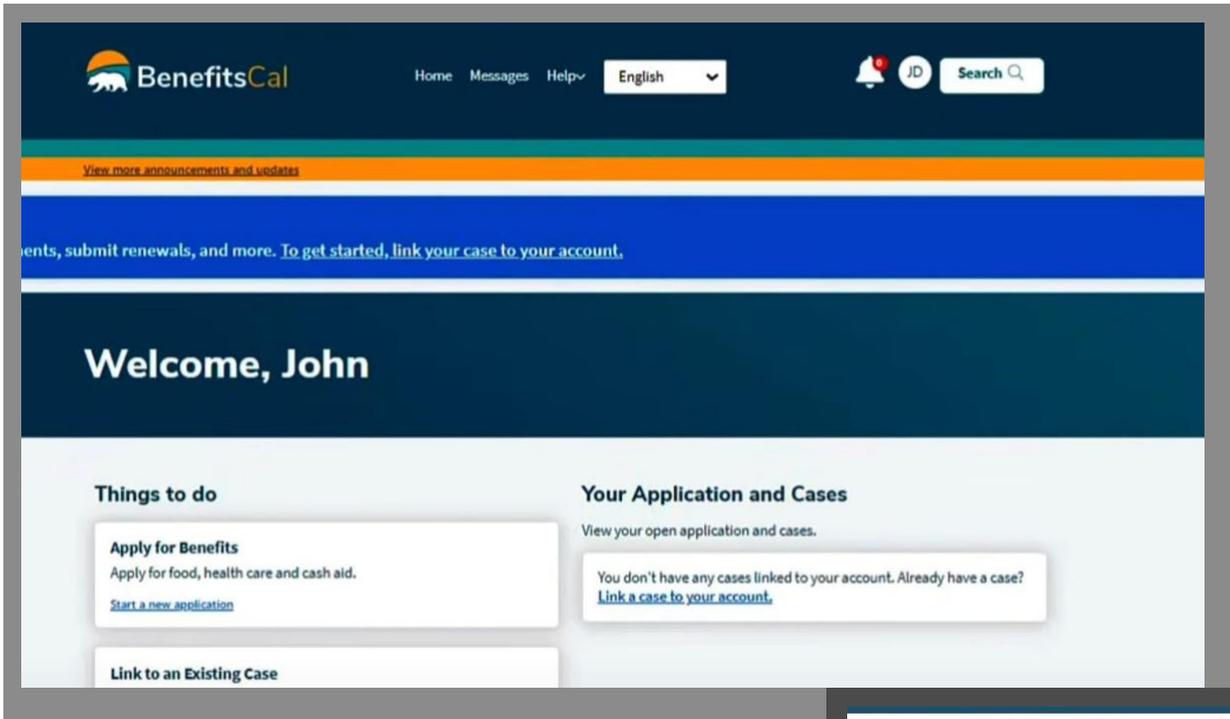
- **Elija el condado donde vive o el condado donde solicitó Medi-Cal por última vez.** Si vive en un refugio, en su automóvil o en las calles, elija el condado donde se hospeda. También puede comunicarse con el condado donde solía vivir cuando tenía una casa.
- **Escriba su nombre y apellido.**
- **Se requiere correo electrónico.** Si no tiene un correo electrónico, deberá encontrar a alguien que pueda recibir correos electrónicos por usted. El correo electrónico es la forma en que la [oficina de Medi-Cal del condado](#) puede comunicarse con usted sobre su Medi-Cal.
- **Crea una contraseña.** Deberá crear una contraseña. Las contraseñas pueden ser difíciles de recordar. Debe anotar su contraseña y guardarla en un lugar seguro.
- **Escriba su número de teléfono móvil.** El teléfono es la forma de restablecer una contraseña. Asegúrese de tener su teléfono con usted cuando use su cuenta en línea. El sistema le enviará un mensaje de texto para asegurarse de que es usted. Si no tiene teléfono, puede elegir omitir esta pregunta.

Tendrá que configurar preguntas de seguridad. Una vez que haya terminado, se le invitará a iniciar sesión.

# Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

2 Inicie sesión en su cuenta en **BenefitsCal.com**

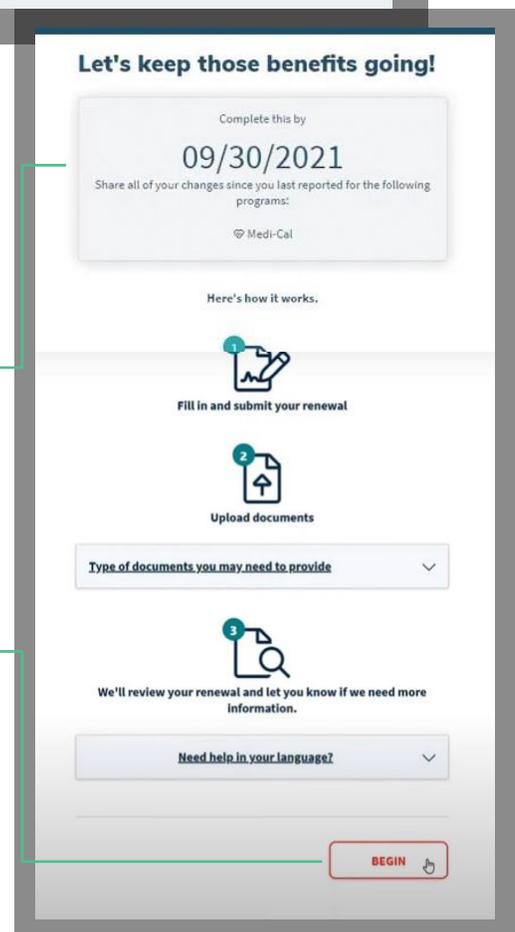
3 Elija "**Cosas que hacer**"



4 En "Cosas que hacer", haga clic en "**Iniciar su renovación**".

La siguiente pantalla le informa sobre el proceso de renovación. En la parte superior está la fecha en la que se deben completar sus formularios de renovación.

5 Seleccione "**Comenzar**" en la parte inferior de la pantalla.

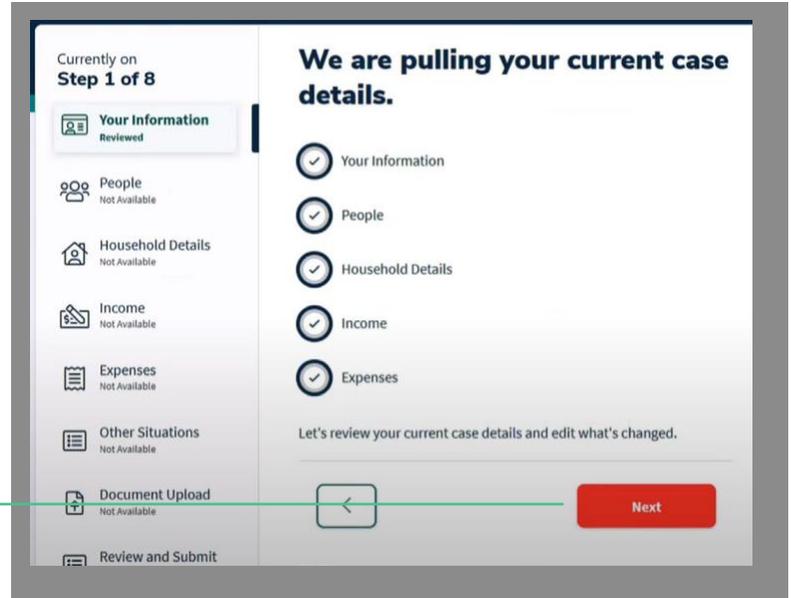


# Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

6

La siguiente página muestra toda la información que necesitará para renovar Medi-Cal.

Haga clic en **"Siguiendo"** en cada página para actualizar o cambiar su información.

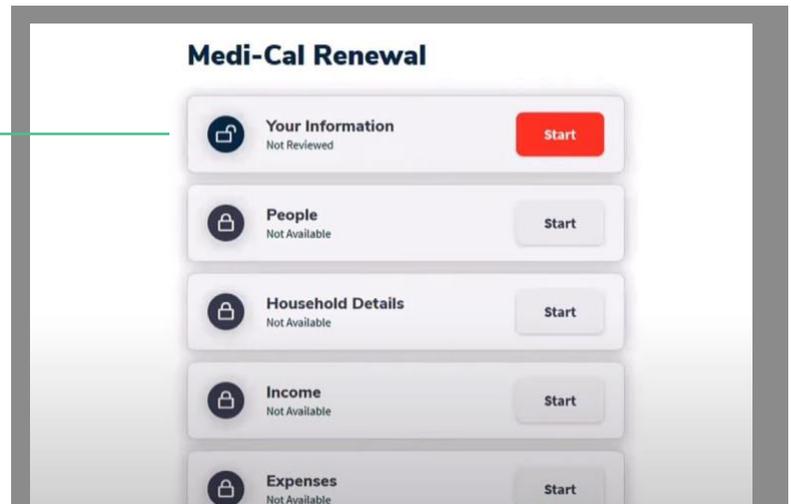


7

Puede actualizar cualquier parte de su caso. Puede cambiar o eliminar información.

Comience con **"Su información"**.

Le llevará a través de una pantalla a la vez.

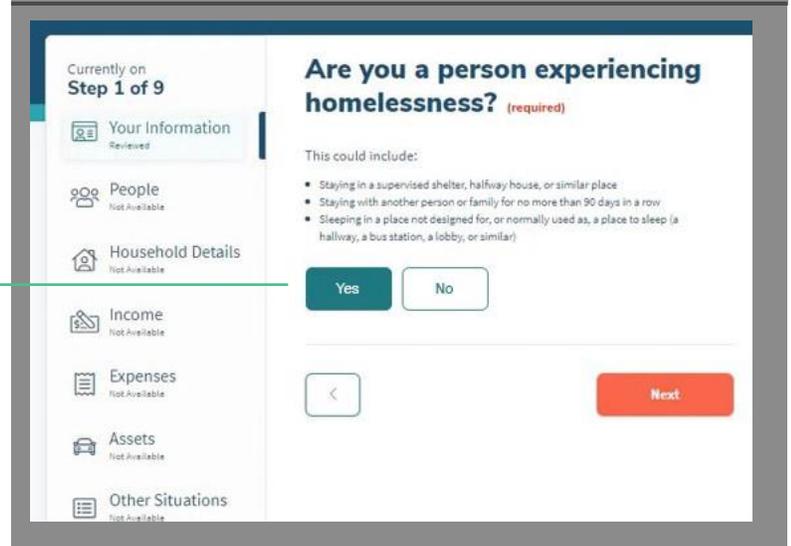


8

La renovación puede preguntarle si está experimentando falta de hogar.

Si no tiene hogar, debe hacer clic en **"Sí"**.

Hay maneras de renovar Medi-Cal más rápido si el estado sabe que no tiene hogar.



# Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

## 9 Siga cada paso para actualizar su información.

Al final de cada sección habrá una oportunidad para presionar "**Esto se ve correcto**".

## 10 Después de revisar todas las preguntas, verá una nueva pantalla. Esto enumera otros programas y ayuda que puede solicitar.

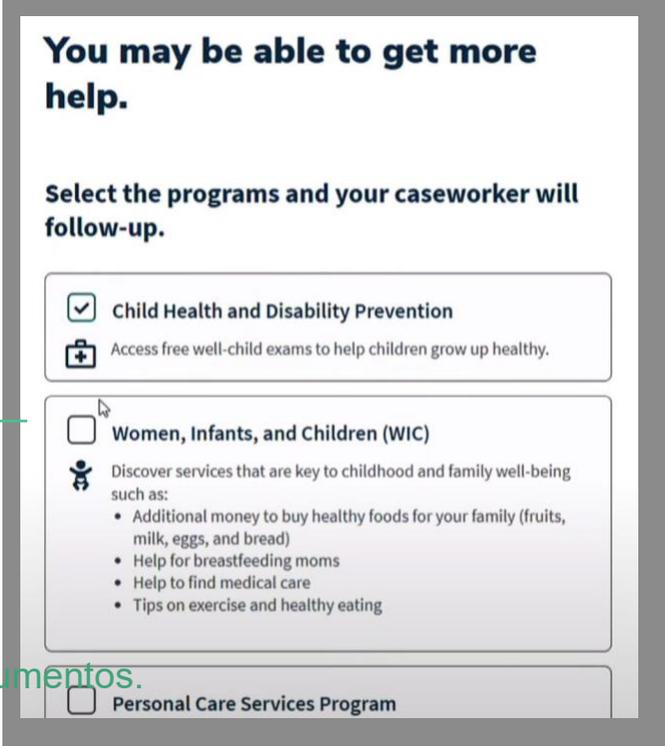
Puede hacer clic en cualquiera de los programas para ver si puede obtener más ayuda.

## 11 A continuación está la sección de carga de documentos.

Si sus ingresos han cambiado, este es el momento de subir un comprobante de sus ingresos. **No es necesario que incluya documentos para enviar la renovación. Deberá enviar documentos en algún momento si el Condado los solicita.**

El sistema le indicará los documentos que debe subir; Si necesita ayuda para encontrar o subir documentos, puede pedirle ayuda a alguien con quien ha trabajado (como un trabajador de divulgación, un trabajador social o un navegador).

Si no está listo para compartir documentos, omita la carga de documentos presionando "**Siguiente**".



**You may be able to get more help.**

**Select the programs and your caseworker will follow-up.**

- Child Health and Disability Prevention**  
Access free well-child exams to help children grow up healthy.
- Women, Infants, and Children (WIC)**  
Discover services that are key to childhood and family well-being such as:
  - Additional money to buy healthy foods for your family (fruits, milk, eggs, and bread)
  - Help for breastfeeding moms
  - Help to find medical care
  - Tips on exercise and healthy eating
- Personal Care Services Program**

# Cómo enviar una renovación de Medi-Cal en línea

**12** Ahora puede revisar su renovación y "**firmarla**" en línea.

Ingresará su nombre y apellidos. Luego la fecha. Deberá hacer clic en la casilla que dice que acepta usar esto como su firma electrónica.

Luego presione "**Enviar renovación.**"

**13** Si es posible, tome una foto o descargue el resumen de la renovación después de enviar la renovación.

Currently on **Step 8 of 8**

- Your Information Reviewed
- People Reviewed
- Household Details Reviewed
- Income Reviewed
- Expenses Reviewed
- Other Situations Reviewed
- Document Upload Reviewed
- Review and Submit** Reviewed

**Jane, please sign below.**

[Review my renewal](#)

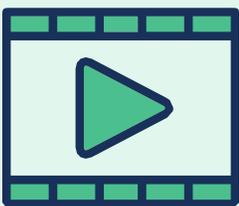
- I declare under penalty of perjury under the laws of the state of California that what I say below is true and correct
- I understood all questions on this renewal form and gave true and correct answers as far as I know. Where I did not know the answer myself, I made every reasonable attempt to confirm the answer with someone who did know. I have read or had read to me the privacy statement, rights, and responsibilities on the following pages.
- I know that if I do not tell the truth on this renewal form, there may be a civil or criminal penalty for perjury that may include up to four years in jail (See California Penal Code section 126). I know that the information in this renewal form will be used to decide if the people who are applying qualify for health insurance. The Medi-Cal program and Covered California will keep the information private, as required by federal and California law.
- If anything changes on this renewal form for any person applying for health insurance, I agree to notify the Medi-Cal program or contact my local county office within 10 days of any change. If I have insurance through Covered California, I agree to report any changes within 30 days.

**Signature of applicant/beneficiary or authorized representative**

First Name (required)

**14** Esté atento a su correo electrónico y correo postal para ver si hay solicitudes del Condado.

Es posible que se comuniquen con usted para pedirle documentos que demuestren sus ingresos o más información que necesitan para completar su renovación. Revise su cuenta en línea una vez a la semana para no perderse ninguna pregunta que puedan tener para usted.



Hay un video de Youtube que recorre el proceso de renovación en [BenefitsCal.com: Cómo enviar una renovación de Medi-Cal](https://www.benefitscal.com)